GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir! | Tlalnepantla nuestra ciudad 2025-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Pláticas, talleres, cursos, conferencias, capacitaciones y jornada de salud mental				
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		TLAL/DIF/36	
Consiste en brindar pláticas y/o talleres, en escuelas con temas que ayuden a mejorar la calidad socio emocional de la comunidad escolar. Asimismo, derivado de las pláticas y los talleres se canaliza para atención psicológica en caso de ser necesario.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 41, fracción XIV de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 109 TER fracciones I y II del Reglamento Interno del SMDIF de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	No aplica.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica.			

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Oficio de petición dirigido a la Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar con atención al Área de Psicología, el cual deberá contener los datos del solicitante como: nombre, teléfono, domicilio y edad, así como la plática, curso, taller o capacitación requerida	SÍ	0	Manual de Procedimientos de la Dirección de Prevención y Desarrollo Familiar del SMDIF, publicado en la Gaceta Municipal número 38 séptima sección de fecha 24 de octubre de 2024.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.El solicitante ingresará oficio de solicitud a la Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar con atención al Área de Psicología con los datos requeridos. 2. El solicitante recibe respuesta por parte del Área en un plazo de 5 días hábiles para agendar su servicio. 3. El usuario se presenta en el horario y fecha establecidos para que se le brinde el servicio solicitado.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles									
COSTO:	No aplica		Fundamento Jurídico: No aplica.							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica									
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se brinda la atención para agendar una cita para las pláticas y los talleres de acuerdo con el tema de interés para el solicitante, dependiendo de la agenda del Área, los grupos deben ser no mayores de 30 personas.									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Tlalnepantla de Baz			Área de Psicología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtra. Fabiola Ventura Ríos			
DOMICILIO: CALLE:	Av. Convento de Santa Mónica esquina Convento de San Fernando	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.: 54050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53612115	297	No aplica	psicologia@diftlalnepantla.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO: CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué temas brindan?			
RESPUESTA:	Ideación suicida, bulliyng, autoestima, cutting, depresión, ansiedad, estrés, sexualidad, límites, conducta, inteligencia emocional y tema relacionado con el bienestar psico emocional.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En dónde se pueden atender canalizados de la pláticas y talleres realizados a niñas, niños y adolescentes?			
RESPUESTA:	En los centros: Psicoterapéutico Integral San Javier (Zona Poniente) y psico educativo (Zona Oriente) a partir de los 6 a los 17 años.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuentan con pláticas de prevención a las adicciones?			
RESPUESTA:	No, para ello dirigirse con el área de Prevención a las Adicciones			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica.				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Carolina Shannel Martínez Barrera Titular del Área de Psicología	**Mtro. Omar Avilés Gutiérrez** Subdirector de Prevención y Asistencia Familiar	**30/ mayo/2025.**

DIF Tlalnepantla nuestra ciudad 2025·2027
ÁREA DE PSICOLOGÍA
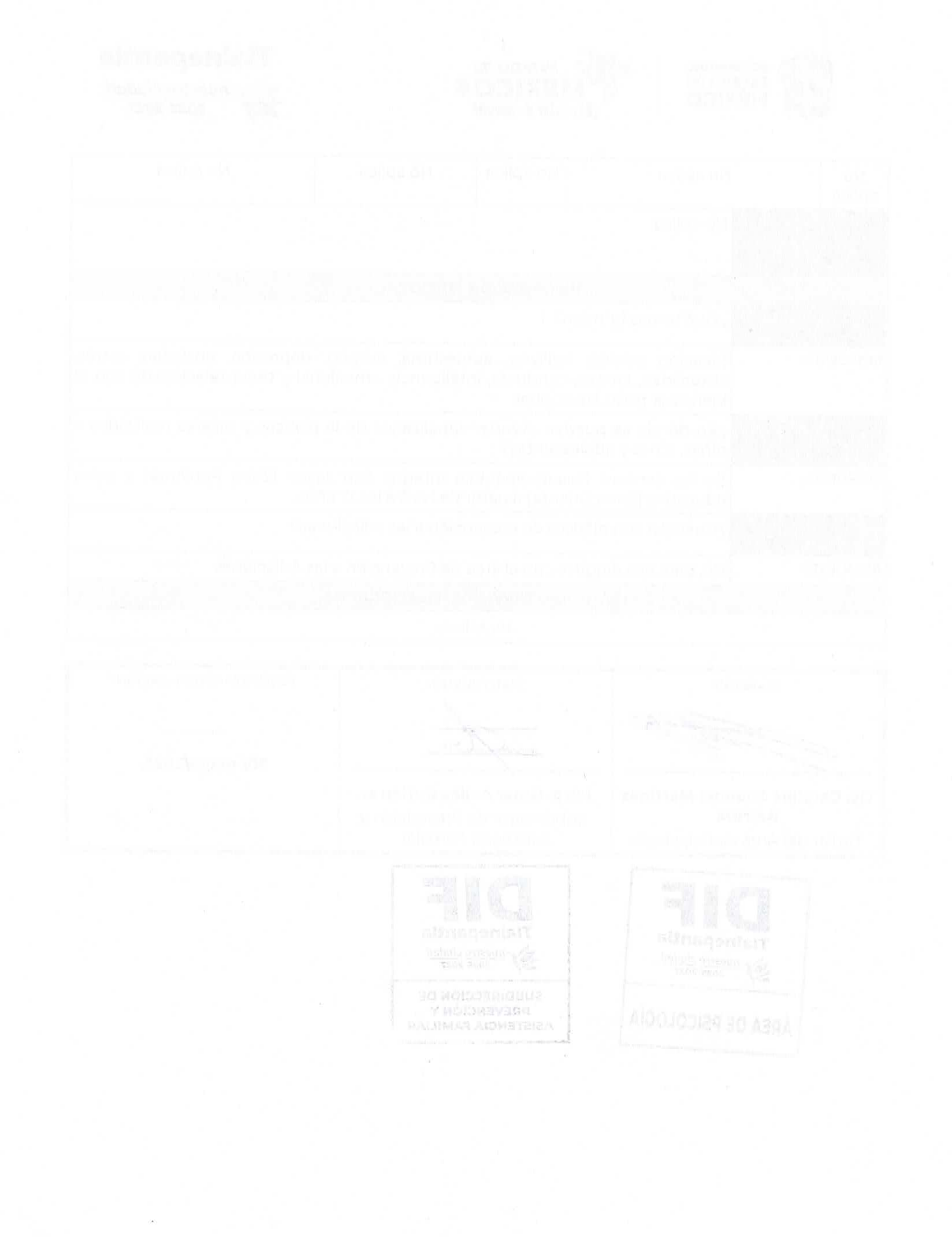
DIF Tlalnepantla nuestra ciudad 2025·2027
SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA FAMILIAR